Guayaquil, 31 de Julio de 2.019

Señor Ingeniero
JUAN MANUEL OLEAGOITIA MURILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **PATAGONIX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PATAGONIX S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Undécimo de Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 26 de octubre de 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de diciembre del mismo año. Cambió su domicilio a Samborondón, según escritura pública otorgada ante Notario Quinto de Guayaquil, el 14 de mayo de 2.019 e inscrita en el Registro Mercantil Durán-Samborondón el 22 de julio del mismo año.

Atentamente,

Javier Trapero Quevedo
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **PATAGONIX S.A.**, para el cual he sido reelegido. Samborondón, 31 de Julio de 2.019.

Juan Manuel Oleagoitia Murillo

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

N° TRAMITE: 60298-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 125372
03/09/19 12:24

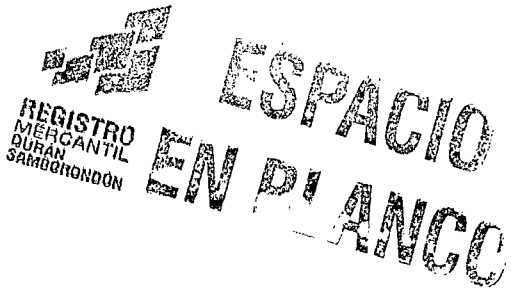
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON
ESPACIO
EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 2280
2522858DQNXZFW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	787
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PATAGONIX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLEAGOITIA MURILLO JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0911281665
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN
ESPACIO EN BLANCO